Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Diana Milena Cristancho Triana						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1032431085	
CORREO ELECTRONICO:	dimicris890406@hotmail.com				CELULAR:	3005690365	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC PUBLICO-COMUNITARIO SALUD PUBLICA PIC FONTIBON				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K30	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	94411099827				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	2074			VIGENCIA		2023	
NÚMERO DE CDP	2933	FECHA	2023-11-29 16:42:18.000	NÚMERO DE CRP	63792	FECHA	2023-11-30 13:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2023-06-01		2023-06-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$3,998,070				
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$3,998,070
VALOR EJECUTADO	$3,998,070
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,998,070
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9451924723	$1,599,228	$199,904	$255,876	3	$38,957	$494,737

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Junio de 2023. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MARIA CRISTINA TRIVIÑO DIAZ
52279556
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	Sistematización de matriz de cobertura actualizada con la información mensual de la intervención de los equipos itinerantes de las unidades móviles de atención en salud con énfasis en salud mental – MAPS, enviado por correo electrónico los cinco (5) primeros días hábiles del mes.	Definición de los puntos de operación para la implementación de las intervenciones del equipo itinerante de las unidades móviles de atención en salud con énfasis en salud mental – MAPS, los cuales deben estar consignados en el portafolio del entorno, dando respuesta a los eventos notificados por salud mental.
2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente.	Consolidación y envío del Informe final de vigencia (no superior a cinco páginas) con análisis epidemiológico de los resultados de la implementación y georreferenciación de las localidades que conforman la Subred teniendo en cuenta la priorización de las UPZ. enviado por correo electrónico y colgado en carpeta compartida el quinto día hábil del mes siguiente a la finalización de la vigencia.	Consolidación y envío del informe mensual de gestión con la implementación de las acciones de los equipos itinerantes de las unidades móviles de atención en salud con énfasis en salud mental – MAPS enviado por correo electrónico y colgado en carpeta compartida los cinco (5) primeros días hábiles del mes.
3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado.	Acompañamiento a la implementación en terreno, como parte del proceso fortalecimiento de capacidades al talento humano en el marco de las herramientas para abordaje de la población.	Movilización de redes sociales, institucionales, comunitarias y políticas que incluye la sensibilización y posicionamiento de las acciones de los equipos itinerantes de las unidades móviles de atención en salud con énfasis en salud mental – MAPS.
4. Desarrollar fortalecimiento de capacidades y habilidades en IPS públicas y privadas para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas no transmisibles en Bogotá.	Revisión, actualización y aportes técnicos de manera trimestral a las fichas técnicas o protocolos requeridos para la implementación de la intervención de los equipos itinerantes de las unidades móviles de atención en salud con énfasis en salud mental – MAPS.	Articulación mensual con profesional del enlace de la Móvil de Atención Primaria en Salud MAPS, para la concertación de puntos de implementación de las intervenciones de los equipos itinerantes de las unidades móviles de atención en salud con énfasis en salud mental – MAPS.
5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS.	Concertación con actores institucionales y comunitarios para la implementación de la intervención de los equipos itinerantes de las unidades móviles de atención en salud con énfasis en salud mental – MAPS.	Garantizar el registro y la calidad del dato de los resultados de la implementación de la intervención de los equipos itinerantes de las unidades móviles de atención en salud con énfasis en salud mental – MAPS.
6. Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaria.	Consolidación y envío del informe mensual de gestión con la implementación de las acciones de los equipos itinerantes de las unidades móviles de atención en salud con énfasis en salud mental – MAPS enviado por correo electrónico y colgado en carpeta compartida los cinco (5) primeros días hábiles del mes.	Consolidación y envío del Informe final de vigencia (no superior a cinco páginas) con análisis epidemiológico de los resultados de la implementación y georreferenciación de las localidades que conforman la Subred teniendo en cuenta la priorización de las UPZ. enviado por correo electrónico y colgado en carpeta compartida el quinto día hábil del mes siguiente a la finalización de la vigencia.
7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública.	Garantizar el registro y la calidad del dato de los resultados de la implementación de la intervención de los equipos itinerantes de las unidades móviles de atención en salud con énfasis en salud mental – MAPS.	Entregar formatos de notificación a los subsistemas de vigilancia epidemiológica en salud pública: VESPA, SIVELCE, SIVIM, SISVECOS, según corresponda, al referente designado en cada una de las subredes integradas de servicios de salud.
8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud.	Realizar concertación para el desarrollo de los encuentros comunitarios con actores sectoriales, intersectoriales, comunitarios o civiles, garantizando los mínimos establecidos en las fichas técnicas del equipo operativo.	Seleccionar de manera adecuada los integrantes que deben hacer parte de cada grupo de apoyo de la estrategia RBC, teniendo en cuenta la similitud de historia o afectación psicosocial, trastorno mental, rol de cuidador, personas con discapacidad entre otros factores que requieran identidad y trato relacional interno acorde al grupo de apoyo y educación para el cuidado de la salud mental y las afectaciones psicosociales.

Copia Certificada
Subred Suroccidente

9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos.	Propender por la mitigación de las afectaciones psicosociales a través de diversas metodologías como la musicoterapia, danza, pintura, diálogo transformador y creatividad en la expresión a través de la identificación de sus potencialidades y cualidades de apoyo y capitalización de sus historias a través de la potencia humana y diversa.	Realizar sesiones grupales con líderes, e individuales con usuarios PCD y cuidadores desde la multidisciplinariedad de la estrategia RBC, brindando atención ética, digna e integral desde los lineamientos del producto 85 del documento operativo con vigencia a marzo 26 de 2023.
10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	Realizar y entregar con calidad y oportunidad los informes y soportes requeridos de la estrategia RBC de la localidad de Fontibón del mes de junio de 2023.	Actas o Listas de asistencias de los grupos de acciones colectivas. Soportes para la verificación del desarrollo de las actividades descritas serán: Profesional en Salud Mental: Ficha técnica del desarrollo de la sesión. Actas del grupo en el que se desarrollaron las actividades. Actas de preparación de la sesión en articulación con el profesional especializado. Apoyo al desarrollo de la sesión. Actas de articulación y recepción de casos para la conformación de grupos. Listados de asistencia.
11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorias del referente del componente asignado.	Realizar y entregar con calidad y oportunidad los informes y soportes requeridos de la estrategia RBC de la localidad de Fontibón, con las correcciones necesarias tras pre auditoria del mes de junio de 2023.	Actas o Listas de asistencias de los grupos de acciones colectivas. Soportes para la verificación del desarrollo de las actividades descritas serán: Profesional en Salud Mental: Ficha técnica del desarrollo de la sesión. Actas del grupo en el que se desarrollaron las actividades. Actas de preparación de la sesión en articulación con el profesional especializado. Apoyo al desarrollo de la sesión. Actas de articulación y recepción de casos para la conformación de grupos. Listados de asistencia.
12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).	Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional, técnico y bachiller conforme a lo establecido por los lineamientos distritales, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	Evitar la glosa en la entrega de formatos, actas, registros que documentan el proceso de la estrategia RBC dando cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.
13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes.	Fortalecer las competencias ciudadanas con apoyo de los gestores comunitarios o los agentes de cambio de RBC, quienes gestionan información inclusiva y movilizan redes en salud e inclusión a colectivos diversos.	Enriquecer el proceso de empoderamiento en la comunidad con ejercicios de incidencia política y participativa como representantes de la comunidad entre otros aspectos movilizadores en la comunidad.
14. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS.	Apropiación técnica, metodológica, operativa del proceso y reconocimiento del plan de cuidado comunitario definido por el entorno.	Asistir y participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS.
Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes.	Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes, referente a los tamizajes, encuentros comunitarios y demás acciones de la estrategia MAPS y el entorno comunitario.	Realizar reportes diarios, fichas tecnicas, actas, digitalizar, archivar y transcribir toda informacion solicitada para la trazabilidad de las acciones en terreno

Copia Certificada Subred Sur Occidente

MARIA CRISTINA TRIVIÑO DIAZ
52279556
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032431085		CRISTANCHO TRIANA DIANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 18 # 33 - 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3005690365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2146936177	9451924723	I	2023/06/22	2023/06/20	BANCOLOMBIA	0	$494,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,599,228**	**$255,900**			**$1,599,228**	**$200,000**			**$0**	**$0**			**$1,599,228**		**$39,000**		**$0**	**$0**		**$494,900**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$1,599,228**	**$255,900**			**$1,599,228**	**$200,000**			**$0**	**$0**			**$1,599,228**		**$39,000**		**$0**	**$0**		**$494,900**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,599,228	$255,900			$1,599,228	$200,000			$0	$0			$1,599,228		$39,000		$0	$0		$494,900
1	CC	1032431085	CRISTANCHO DIANA																	230301	30	$1,599,228	$255,900	EPS017	30	$1,599,228	$200,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,599,228	2.436%	$39,000	0	$0	$0	No	$494,900
Total	**Afiliados(1)**																					$1,599,228	$255,900			$1,599,228	$200,000			$0	$0			$1,599,228		$39,000		$0	$0		$494,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032431085		CRISTANCHO TRIANA DIANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 18 # 33 - 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3005690365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2146936177	9451924723	I	2023/06/22	2023/06/20	BANCOLOMBIA	0	$494,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$255,900	$0	$0	$255,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$255,900	$0	$0	$255,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$39,000	$0	$0	$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$494,900**	**$0**	**$0**	**$494,900**

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 06/2023

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

E.S.E.NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

DIANA MILENA CRISTANCHO TRIANA

CC 1.032.431.085

La suma de $ 3.998.070 tres millones novecientos noventa y ocho mil setenta pesos M/CTE, por concepto de servicios como Profesional en Psicología durante el periodo comprendido del 01 al 30 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° M 2074-2023.



DIANA MILENA CRISTANCHO TRIANA

CC 1032431085 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA

No. 94411099827